



# Conducir en Sudáfrica sin sustos

Se circula por la izquierda, causa frecuente de accidentes entre turistas, y el gran riesgo es el asalto al coche. Exteriores desaconseja conducir de noche, sobre todo por carreteras secundarias.

## ¿Vale tu carné?

Tu carné español no está en un idioma oficial de Sudáfrica: llévalo siempre con el permiso internacional de la DGT (Convenio de Ginebra de 1949), que vale un año. Es lo que recomienda Exteriores para alquilar.

## Documentación

- ☐ Carné español en vigor, sin caducar durante el viaje.
- ☐ Permiso internacional de la DGT: 10,51 €, vale un año y no se prorroga. La Embajada no lo renueva: pídelo antes de salir.
- ☐ Pasaporte, siempre contigo.
- ☐ Contrato de alquiler, papeles del coche y justificante de su seguro, con el teléfono de asistencia de la empresa.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si te roban o te retienen algún documento.

## Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza si cubre accidentes conduciendo y la franquicia del coche de alquiler.
- ☐ Pregunta qué seguro lleva el coche, qué franquicia pagas tú y si incluye grúa y remolque, como aconseja Exteriores.
- ☐ Si vas a cruzar a un país vecino, pide antes autorización por escrito a la empresa de alquiler.
- ☐ Pregunta la ruta en el hotel: el GPS a veces propone atajos por zonas peligrosas o townships.
- ☐ Revisa neumáticos, rueda de repuesto, luces, frenos y que cierren bien puertas y ventanillas.
- ☐ Graba un vídeo de todo el coche al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

## Las normas que cambian

| NORMA                                 | ESPAÑA                                                    | SUDÁFRICA                                                                                       |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sentido de circulación                | Derecha                                                   | Izquierda                                                                                       |
| Ciudad                                | 50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido       | 60 km/h salvo señal                                                                             |
| Carretera                             | 90 km/h                                                   | 100 km/h                                                                                        |
| Autopista                             | 120 km/h                                                  | 120 km/h                                                                                        |
| Alcohol                               | 0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales        | 0,5 g/l en sangre (0,24 mg/l en aire); 0,2 g/l (0,10 mg/l) profesionales                        |
| Cinturón y niños                      | Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m | Cinturón en todas las plazas; silla infantil obligatoria para menores de 3 años                 |
| Móvil                                 | Prohibido sujetarlo; solo manos libres                    | Prohibido sujetarlo, también parado con el motor en marcha; solo soporte fijo o manos libres    |
| Peajes                                | En algunas autopistas                                     | En muchas carreteras nacionales: lleva tarjeta o efectivo. Gauteng suprimió los e-tolls en 2024 |
| Cruces con stop en todas las entradas | Poco habituales                                           | Muy frecuentes (four-way stop): pasa primero quien llega primero                                |

# Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

## Dónde y cuándo tener más cuidado

### Conducir de noche

Ha habido asaltos a turistas en carreteras secundarias poco transitadas, y hay ganado y antílopes en vías sin vallar. Llegar antes de anochecer.

### Pinchos y piedras

Hay bandas que ponen pinchos en la calzada o lanzan objetos desde puentes para obligarte a parar. Si puedes, esquivarlos y sigue.

### Asaltos y robo de coches

Ventanillas subidas, seguros echados y nada a la vista. Atento en semáforos, accesos a autopistas y zonas señaladas «Hijack Hotspot».

### Alcohol

Los controles son frecuentes y, sin alcoholímetro, la policía puede sacarte sangre: exige que lo haga un médico o enfermero. Si bebes, no conduzcas.

## Si tienes un accidente

- ☐ Ponte a salvo y, si hay heridos, llama al 10177 o al 112 desde el móvil.
- ☐ Si no hay policía en el lugar, la ley te obliga a dar parte en una comisaría en 24 horas. Guarda el número de la denuncia: tu seguro lo pedirá.
- ☐ No aceptes grúas que aparezcan sin haberlas llamado: avisa a la empresa de alquiler o a su asistencia en carretera.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje antes de ingresar: los hospitales privados piden garantía de pago.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos de testigos.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular: +27 76 114 6151 (Pretoria y norte) o +27 76 114 6152 (Ciudad del Cabo y KwaZulu-Natal).

## Teléfonos en Sudáfrica

|                     |                                       |
|---------------------|---------------------------------------|
| <b>10111</b>        | Policía                               |
| <b>10177</b>        | Ambulancia                            |
| <b>112</b>          | Emergencias desde el móvil            |
| <b>0861 000 234</b> | Asociación Automovilística (AA), 24 h |

### VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono .....

Matrícula .....

Nº de contrato y franquicia .....

### SEGURO DE VIAJE

Aseguradora .....

Nº de póliza .....

Asistencia 24 h .....

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Ministerio de Asuntos Exteriores (Embajada de España en Pretoria y Consulado en Ciudad del Cabo), DGT, Ley Nacional de Tráfico de Sudáfrica, Arrive Alive, Gobierno de Sudáfrica, ONU